



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TELCOMSYSTEM CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los Treinta días del mes de Enero del dos mil catorce a las nueve horas de la mañana, en el inmueble de TELCOMSYSTEM CIA. LTDA ubicado en la calle Juan Jaramillo 1-16 y Av. Huayna Capac, los socios de la compañía TELCOMSYSTEM CIA. LTDA., Ing. Milton Giovanni Peralta Cochancela, con cincuenta y un participaciones, la Ing. Andrea Lourdes Cajamarca León, con cuarenta y ocho participaciones y el Sr. Julio César Peralta con una, las mismas que representan el ciento por ciento del capital social; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos; UNO: Presentación del informe de Presidencia y Gerencia General respecto del ejercicio económico 2013; DOS: presentación y aprobación de los estados financieros 2013; TRES: destino de las utilidades, actúa como SECRETARIA de esta junta la Sra. Doris Alexandra Padilla Chicarza. De inmediato y una vez leído el orden del día se procede a tratar el punto UNO, el Ing. Milton Giovanni Peralta Cochancela en calidad de Gerente procede a dar lectura del informe económico del 2013, en términos generales señala que el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado de manera normal cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones patronales y buscando que pese a la difícil situación del país la compañía salga adelante, se revisa el aspecto económico y se señala que los diversos indicadores muestran una realidad favorable para la empresa, la misma que presenta un crecimiento frente al año inmediato anterior. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a tratar el punto DOS de la convocatoria, y el Presidente de la compañía procede a dar lectura a los estados financieros del 2013, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por la totalidad de los asistentes; seguidamente se procede a tratar el



TELCOMSYSTEM

TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

TERCER punto sobre el destino de las utilidades en el cual el Presidente recomienda que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2013 no sean distribuidas a los socios sino acumuladas en la cuenta Patrimonial RESULTADOS ACUMULADOS, moción que es aceptada por los socios.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la sesión, a través de secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al pie,

Ing. Milton Giovanny Peralta Cochanceta

SOCIO

Sr. Julio César Peralta Morales

SOCIO

Ing. Andrea Lourdes Cajamarca León

SOCIO

Sra. Doris Alexandra Padilla Chicaiza

SECRETARIA

